

Sección Ordinaria № 17 del año 50.

Celebrada a las diecisiete horas del dieciséis de septiembre de mil novecientos cincuenta, con la asistencia de los señores Alfredo Zamora G., Antonio Sigura P., y el suplente Hernando Murillo A. Fue presidida por el Regidor (González) Zamora G., y se acordó lo siguiente:

Acuerdo № 1

Se leyó, y sin objeciones, se aprobó y firmaron los dos Actas de las Sesiones anteriores.

Acuerdo № 2

Referente a la nota de fecha 13 de setiembre que el señor Gobernador de la Provincia envió al señor Jefe Político del Cantón, la cual fue puesta en conocimiento de esta Corporación, se acuerda:

Comunicarle al señor Jefe Político, que a pesar de que es conocida la existencia de hornigueros en varios lugares del cantón, esta Municipalidad, siente no poder cooperar para la destrucción de hornigueros, por cuanto no hay fondos en el Presupuesto.

Acuerdo № 3

Fue conocida la carta de fecha 11 de septiembre ppdo. presentada a esta Corporación por el señor don Claudio Murillo Miranda, en la cual pone en conocimiento de esta Municipalidad, que se separa del cargo que venía desempeñando, como Inspector Sanitario del Cantón, y hace en la misma, tributos en pro de los miembros de esta Corporación Municipal; al respecto se acuerda:

Darle las gracias al señor Claudio Murillo y manifestarle que esta Municipalidad siente el que haya sido repa-

rado de su puesto un empleado que colabore en forma eficiente y desinteresada, por la higiene del pueblo.

Acuerdo № 4

Conocidas las razones en que expone su renuncia el secretario de esta Corporación, señor Heriberto Congo L en nota de fecha 16 de los corrientes, se acuerda:

Aceptar la renuncia presentada, y darle las gracias por los servicios prestados.

Acuerdo № 5

Comunicarle al Camarero Cantonal señor Roman Villegas, que esta Corporación vería con agrado si pudiera que una parte de la carretera de La Rivera, fue destruida por un derrumbe que tiene atorado un derrumbe de la carretera en referencia.

Acuerdo № 6

Dirigirse al señor Jefe de Sanidad e Higiene Sanitaria, don Ramón Elías Romiruz para pedirle se sirva informar el resultado de la partida de dos mil colones que el Ministerio de Salubridad Pública va a destinar para la reparación del Matadero Municipal del distrito primero de este Cantón, para el cual este Municipio tiene ya presupuestada la suma de dos mil colones. También recordarle la terminación de los estudios que hay comenzados, de la comera de La Rivera, pues para el trabajo de dicha comera se hizo un presupuesto Extraordinario de mil colones.

Acuerdo № 7

Dirigirse al Ministerio de Obras Públicas, para pedirle se sirva poner en conocimiento de esta Municipalidad, con cuanto de la emisión de Bonos que hay proyectada por concepto del Impuesto del Café, cuenta este Municipio, para efecto de algunos trabajos de interés que urgen en el Cantón.

Acuerdo No 8

Pedíale al Regidor Municipal de esta Corporación, señor Luciano Zumbardo que se sirva declarar su situación como municipal que es, pues ya hace varios meses que no asiste a las sesiones, ni expone los motivos de sus ausencias. Si es que quiere retirarse del Municipio debe irse en vía de renuncia, para legalizar su retiro.

Acuerdo No 9

Se acuerda tomar de la Partida "Gastos Imprevistos" Cap. VIII art. 1) la suma de veintiocho colones (₡ 27.00) para hacer los siguientes pagos.

Diece colones para pagarle a la señora Doña Adela de Paraga sus almuerzos servidos al personal de enfermeras que vinieron a vacunar niños a la Escuela España.

Quince colones para pagarle al señor Geriberto Bonzo L el trabajo de elaboración del presupuesto ordinario para el año 51.

Srio. Mupal. Alfonso  
Pte. " Alfredo Tamayo